



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	010-2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO NIT. 844.003.177-0
CONTRATISTA	ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ C.C 1.118.569.310
OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE REPRESENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)
PLAZO	SEIS (06) DIAS
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	16 DE JULIO DE 2026
FECHA LIQUIDACION	17 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR	FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ

A los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026, en el Corregimiento el Morro del Municipio de Yopal, Casanare, se reunieron el suscrito rector FERNANDO AUGUSTO PAREDES DÍAZ de la Institución Educativa Antonio Nariño y ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.569.310 de Yopal, como contratista con el fin suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Rector de la Institución Educativa Antonio Nariño Municipio de Yopal, certifica que se dieron todos los trámites presupuestales y contractuales para la contratación.
2. El Rector en su calidad de supervisor, certifica que se cumplió con el objeto del contrato de Suministro N 010-2026
3. De conformidad con el cumplimiento y las formas de pago del contrato mencionado, se realiza la presente liquidación final de pago:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor Total del contrato		\$ 3.000.000
Valor a pagar al Contratista	\$ 3.000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

En constancia se firma en el corregimiento el morro, municipio de Yopal, por quienes intervinieron.


FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector


ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ
Contratista